

Analysez et commentez, **en espagnol**, les quatre documents suivants :

Doc. 1. Leopoldo Alas “Clarín”, “El hambre en Andalucía. Carta IX”, 1^{ra} publicación en el periódico madrileño *El día*, 8 de marzo de 1883, in Clarín, *El hambre en Andalucía*, editado por Simone Saillard, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, 2001

- 1 En gran parte de Andalucía es antiquísima una extraña manera de relación entre los señores de la tierra, los grandes propietarios y los pobres trabajadores, sin una mota de aquel terruño que mueven y remueven toda la vida; una manera de relación, decimos, contraria a los sanos principios de economía.
- 5 La tierra es allí de muy pocos; subsisten los grandes dominios originados en causas históricas, ajenas por completo a las necesidades técnicas del cultivo, y a falta del equilibrio estable entre las clases, imposible allí donde es sólo la privilegiada la que tiene garantías de existencia independiente y seguridad de satisfacer sus necesidades, se creó desde antigua época un equilibrio inestable, un *modus vivendi* económico, anormal
- 10 en sí, pero que se ha convertido en mal crónico, haciéndose constante lo que debiera ser pasajero. Es claro que los grandes propietarios no podían prescindir de la multitud de los desheredados: por una parte necesitaban de ellos para trabajar la tierra, y además, no les convenía que su miseria llegase hasta hacerles morir de hambre y desaparecer: era preciso, pues, sin cederles nada de lo que garantizase una existencia libre,
- 15 económicamente, hacerles vivir, nada más que lo suficiente para que la población no se aniquilase.

- Dentro de las condiciones personales de aquellas relaciones jurídicas de la propiedad, no era posible el juego natural y libre y espontáneo; no daba lo suficiente a las clases jornaleras, porque no siendo suyo nada, y siendo el estado del cultivo tan atrasado e
- 20 imperfecto, que en muchas ocasiones no se ocupaban los brazos (en las sequías, por ejemplo, y en algunos cultivos durante grandes temporadas), no habría jornales exigidos por el capital, y faltaba la única fuente de riqueza para los que dependían del trabajo de cada día. ¿Qué hacer? Lo que la vida natural no procuraba [...], era preciso buscarlo por medio de una asistencia anormal, fuera de las leyes del mercado. De aquí
- 25 nació esa especie de socialismo inveterado en gran parte de Andalucía, que consiste en calmar la miseria del jornalero en los momentos apurados con esas medidas autoritarias, a veces impuestas, pero casi siempre aceptadas inmediatamente, que consisten en que cada propietario se encargue de dar jornal a un número determinado de braceros, necesítelos o no, únicamente para que puedan subsistir en los malos
- 30 tiempos.

¿Era esto, y es, porque subsiste el fenómeno, pura generosidad? ¿No debe verse aquí más que una protección cristiana que sirve para aliviar al pobre y hacer el elogio de los buenos sentimientos del rico? No, por cierto; sin negar en cada caso particular el valor moral de estos socorros, no se puede describir como situación normal en un país

35 semejante estado, costumbre que acusa un organismo social enfermo. En Andalucía es
muy antigua esta costumbre de los *alojamientos*, porque antiguo es el mal a que sirven
de paliativo. No es generosidad, es una costumbre que la necesidad ha impuesto; pero
no se ha visto que así se acostumbraba al jornalero a pedir como derecho esa especie de
40 asistencia, que no era ni siquiera el derecho al trabajo, sino el derecho al jornal, que no
es lo mismo. [...]

Muchos falsos filántropos, en rigor más apegados a las tradiciones de dominio que a la
caridad, alaban esta especie de socorros disimulados, que periódicamente casi vienen a
obligar más y más al jornalero respecto del amo; pero recuérdese que no de otra suerte
se ha defendido la esclavitud y la servidumbre rusa, queriendo demostrar que no sólo
45 por la ley estaba el siervo pegado al terruño, sino por el agradecimiento y el cariño.
¡Peligrosa filantropía, que oculta siempre el servilismo de una manera o de otra...! En
Jerez saben, personas que estudian seriamente estos asuntos, que allí ya desde el siglo
pasado hay memoria de crisis económicas, que se querían conjurar, como hoy, por este
sistema de la asistencia pública: acudían los trabajadores a las puertas de la casa del
50 corregidor o de las Casas Consistoriales, pidiendo socorro al grito, allí clásico, de *pan y
frijoles*.

**Doc. 2. Armando Palacio Valdés, *La Espuma*, Madrid, Castalia, 1990 [1^{era} edición 1892],
p. 448-451**

1 [...] El hospital de mineros estaba fuera de los cercos, muy próximo al cementerio, sin
duda para que los enfermos se fuesen acostumbrando a la idea de la muerte y también
para que si no fuesen poderosos a matarles los vapores mercuriales, les secundasen en
la tarea las dulces emanaciones cadavéricas. Era un caserón viejo, agrietado, húmedo y
5 sombrío. Las damas no retrocedieron, al poner las delicadas plantas en él, de
vergüenza. El médico, que se había encargado de demostrarlo, las introdujo en las
salas, y puso ante su vista el cuadro espantoso de la miseria humana. La mayor parte de
los infelices enfermos estaban vestidos y sentados, unos sobre las camas, otros en sillas.
Sus rostros cadavéricos, desencajados, daban miedo: su cuerpo se estremecía con
10 incesante temblor, cual si estuviesen acometidos de terror pánico. En los semblantes de
las damas, sonrosados y frescos, se dibujó el miedo y la angustia. El médico sonrió de
aquel modo extraño que lo hacía, mirándolas con sus grandes ojos negros, insolentes.

- No es un cuadro muy agradable, ¿verdad? – les dijo.

- ¡Pobrecillos! – exclamaron varias. ¿Son todos mineros?

15 - Sí, señoras; la atmósfera viciada por vapores mercuriales, la insuficiencia del aire
respirable engendra fatalmente, no sólo los temblores, el hidrargirismo¹ crónico o
agudo, que es lo que más les llamará a ustedes la atención, sino también los catarros
pulmonares crónicos, la disentería, la tuberculosis, la estomatitis mercurial y otra
porción de enfermedades que concluyen con la existencia del obrero o le dejan inútil
20 para el trabajo a los pocos años de bajar a la mina.

- ¡Pobrecillos! ¡pobrecillos! – repetían las damas pasando revista con sus ojos

¹ Envenenamiento por mercurio.

aterrados a aquellas fisonomías tristes y demacradas que se volvían hacia ellas sin expresión alguna, ni siquiera de curiosidad.

25 - ¿Y no habrá medio de remediar estos efectos tan desastrosos? – preguntó Clementina con arranque.

- De remediarlos en absoluto, no; pero de aliviarlos bastante, sí – repuso el joven clavando en ella su mirada penetrante. Si los mineros trabajasen tan sólo dos o tres días a la semana y esos pocas horas; si se les hiciese vivir alejados del establecimiento minero, en Villalegre por ejemplo; si se prohibiesen esos trabajos a 30 los niños menores de diez y seis años; si se cambiasen la ropa inmediatamente que salen de la mina; y sobre todo si se alimentasen bien, pienso que los estragos del mercurio disminuirían notablemente. Hoy, para alimentarse malamente, necesitan bajar a la mina todos los días y permanecer allí un número considerable de horas. A 35 los cuatro o seis años se inutilizan. Hay que sacarlos al exterior, y entonces el jornal es tan exiguo que ni patatas con agua y sal pueden comer: de modo que en vez de curar empeoran. El único medio para mejorar la condición del minero es disminuir las horas de trabajo y elevar el jornal... Pero entonces – añadió bajando un poco la voz y sonriendo frente a Clementina –, la mina de Riosa no sería un negocio para su señor padre.

40 A Clementina le hirió aquella sonrisa como una bofetada.

- Ni para usted tampoco – repuso procurando sonreír. ¿No es usted el médico de las minas?

- Sí, señora. Mi negocio consiste en dos mil quinientas pesetas al año y en una mijita de temblor que he logrado en los tres años que aquí llevo.

45 En efecto, las manos del joven tenían un ligero estremecimiento que se hacía visible cuando se atusaba su fino bigote negro. El grupo de convidados le contempló unos instantes con atención no exenta de hostilidad. Adivinaban en él un enemigo. La seguridad familiar que tenía para hablarles les molestaba. Pagóles él con otra mirada de impenetrable expresión y siguió diciendo sin embarazo alguno:

50 - En otro tiempo los jornales eran un poco mayores; la alimentación era, por lo tanto, más sana y más abundante. Pero desde que los azogues² han comenzado a bajar... no sé por qué causa (*aquí bajó la voz y tosió*), el salario, como es natural, sufrió igualmente una baja considerable. Han llegado al *mínimum*. Con lo que hoy 55 ganan los mineros no se mueren materialmente de hambre en un día o en un mes; pero al cabo de cuatro o cinco años, sí. La mayor parte de los que aquí sucumben son víctimas, en realidad, del hambre. Bien alimentados podrían resistir el hidrargirismo. Además, como los salarios son tan insuficientes, se ven precisados a dedicar a sus hijos, cuando apenas tienen ocho o diez años, a estos trabajos peligrosos (porque todos los son cuando se anda con mercurio). Los niños, por su 60 menor resistencia orgánica, son los que primero se intoxican. Perecen muchos, y los que consiguen salvar, a los veinte años son viejos...

Las damas y los pocos caballeros que con ellas habían venido le escuchaban con atención y con pena. Jamás habían visto un cuadro tan espantoso. El trabajo, que es por

² Mercurios.

- sí un castigo, aquí se complicaba con el envenenamiento. Y con el corazón enternecido,
- 65 llenas de buen deseo, proponían medios para aliviar a aquellos desgraciados. Unas pretendían que debía fundarse un buen hospital; otras hablaban de una tienda-asilo donde los obreros encontrasen los alimentos más baratos; otras aspiraban a que se prohibiese trabajar a los niños; otras a que los operarios trabajasen una horita al día nada más.
- 70 El médico sacudía la cabeza sonriendo.
- Está muy bien eso: yo lo creo así también... Pero vuelvo a decirles a ustedes que entonces no sería un negocio.

Doc. 3. El consejo de redacción, “Programa del Partido Socialista Obrero Español”, *El Socialista. Órgano del partido obrero: Prospecto*, 12 de marzo de 1886

- 1 Considerando:
- Que esta sociedad es injusta porque divide a sus miembros en dos clases desiguales y antagónicas; una, la burguesía, que, poseyendo los instrumentos del trabajo, es la clase dominante; otra, el proletariado, que, no poseyendo más que su fuerza vital, es la clase
- 5 dominada;
- Que la sujeción económica del proletariado es la causa primera de la esclavitud en todas sus formas: la miseria social, el envilecimiento intelectual y la dependencia política;
- Que los privilegios de la burguesía están garantizados por el poder político, del cual se
- 10 vale para dominar al proletariado;
- Por otra parte:
- Considerando que la necesidad, la razón y la justicia exigen que la desigualdad y el antagonismo entre una y otra clase desaparezcan, reformando o destruyendo el estado social que las produce;
- 15 Que esto no puede conseguirse sino de un modo: transformando la propiedad individual o corporativa de los instrumentos del trabajo en propiedad común de la sociedad entera;
- Que la poderosa palanca con que el proletariado ha de destruir los obstáculos que a la transformación de la propiedad se opongan ha de ser el poder político, del cual se vale la burguesía para impedir la reivindicación de nuestros derechos.
- 20 Por todas estas razones, el Partido Socialista declara que tiene por
- ASPIRACIÓN**
- 1º. La posesión del poder político por la clase trabajadora.
- 2º. La transformación de la propiedad individual o corporativa de los instrumentos del trabajo en propiedad común de la nación.
- 3º. La constitución de la sociedad sobre la base de la federación económica, de la
- 25 organización científica del trabajo y de la enseñanza integral para todos los individuos de uno y otro sexo.
- En suma: el ideal del Partido Socialista es la completa emancipación de la clase trabajadora. Es decir, la abolición de todas las clases sociales y su conversión en una sola de trabajadores, dueños del fruto de su trabajo, libres, iguales, honrados e

30 inteligentes.

El Partido Socialista considera como medios inmediatos para realizar su aspiración, los siguientes:

- Derechos de asociación. – De reunión. – De petición. – De manifestación. – De coalición. – Libertad de la prensa. – Sufragio universal. – Seguridad individual. –
- 35 Inviolabilidad de la correspondencia y del domicilio. – Abolición de la pena de muerte. – Un solo fuero. – Justicia gratuita. – Jurado para toda clase de delitos. – Milicia popular. – En tanto que el ejército subsista, servicio general y obligatorio. – Reducción de las horas de trabajo. – Prohibición del trabajo de los niños en las condiciones en que hoy se verifica. – Prohibición del trabajo de las mujeres cuando éste sea poco higiénico
- 40 o contrario a las buenas costumbres. – Leyes protectoras de la vida y de la salud de los trabajadores. – Creación de Comisiones de vigilancia, elegidas por los obreros, para inspeccionar las habitaciones en que éstos vivan, las minas, fábricas, talleres y demás centros de producción. – Responsabilidad pecuniaria de los dueños de cualquier industria en materia de accidentes del trabajo. – Protección a las Cajas de socorros y
- 45 pensiones a los inválidos del trabajo. – Reglamentación del trabajo de las prisiones. – Creación de escuelas profesionales y de primera y segunda enseñanza gratuita y laica. – Reformas de las leyes de inquilinato y desahucio y de todas aquellas que tiendan directamente a lesionar los intereses de la clase trabajadora. – Adquisición por el Estado de todos los medios de transporte y circulación, así como de las minas, bosques,
- 50 etc., etc., y concesión del trabajo de estas propiedades a las Asociaciones obreras constituidas o que se constituyan al efecto.

Y todas aquellas reformas que el Partido Socialista acuerde, según las necesidades de los tiempos.

Madrid, 9 de julio de 1879

Alejandro Ocina, Gonzalo H. Zubiaurre, Victoriano Calderón, Pablo Iglesias

Doc. 4. Benito Pérez Galdós, “El 1º de mayo (1895)”, *Política española*, vol. IV, t. 2, Madrid, 1923

- 1 Concretándonos a lo del día, al temido alarde socialista del 1º de mayo, hay que reconocer que el hecho es imponente. Lo del año pasado fue tan solo un ensayo, y este año veremos la función en toda regla. Los obreros han aprendido mucho, y conocen que las algaradas tumultuosas, sin plan ni concierto ni unidad de acción, más les perjudican
- 5 que les favorecen; obrando con acción meditada y común, expresando sus deseos en fórmulas concretas y prácticas, pueden desplegar una fuerza formidable. Meses hace que la Prensa de todos los países no se ocupa más que de la cuestión social. En todo abril los preparativos de la función anuncianse con el estruendo vocinglero de los *meetings* y reuniones. En España, Barcelona y Bilbao, como centro fabril la primera, y
- 10 región minera de gran importancia la segunda, atraen principalmente la atención del Poder público y del país entero. Como ciertos ejemplos cunden con pasmosa facilidad, ya no hay pueblo, ya no hay región donde no se preparen a la huelga todos los trabajadores de cualquier clase que sean. Oficios que parecen refractarios a estas

manifestaciones ruidosas de la idea socialista, quieren también echar su cuarto a
15 espaldas, y ya se habla de la huelga de los enterradores y sepultureros, de las criadas de servir y hasta de las amas de cría.

Resulta bastante cómico este furor huelguista; pero hay que tomar precauciones contra la moda socialista, so pena de ver terriblemente perturbado el hogar doméstico. Si es verdad lo que se dice, y por algunos se teme, muchas señoras de las más encopetadas
20 tendrán que ir a la compra el 1º, el 2 y el 3 de mayo. Otras, no tendrán más remedio que abandonar por unos días las ociosas galas que inventó la vanidad, ponerse el mandil, y meterse en la cocina, so pena de que el buen burgués se quede en ayunas los tres días terribles. Y si se confirma la desbandada de las nodrizas, ya pueden muchos, señoras y caballeros, dedicarse al manejo del biberón para que los chiquitines, burgueses del
25 porvenir, no sean víctimas, en tan temprana edad, de la tremenda lucha entre el capital y el trabajo.

Bromas aparte, no cabe duda que durante unos días no tendremos pan, que tampoco tendremos carbón si no vamos a buscarlo nosotros mismos a la carbonería, o si no nos proveemos con anticipación de tan precioso combustible. Dicho se está que todos los
30 oficios de taller, así grandes como pequeños, dejarán de funcionar, y es probable que los coches y tranvías dejen las calles y plazas en soledad tan austera como las de Jueves y Viernes Santo.

Entre las curiosidades de estos días, la más señalada es el *meeting* de mujeres celebrado hace dos días en Barcelona ¡Las mujeres también en huelga! ¡Emancipación, igualdad
35 de derechos con el hombre! La cosa se complica. En dicha reunión hubo de todo. Algunas oradoras, que por cierto manifestaron grandes disposiciones parlamentarias, picaron alto, tratando al hombre como a fabricante, como a capitalista y burgués empedernido. Otras, se concretaron a expresar sus pretensiones en calidad de obreras, pidiendo aumento de salario y disminución de horas de trabajo. Todas tuvieron alguna
40 palabra dura para el hombre, que en los descansos se va al casino o a la taberna a derrochar el jornal, mientras ellas cuidan la casa, y propusieron asociarse para defender sus derechos, excluyendo totalmente a los hombres.

De todas maneras, hay que reconocer que no es muy brillante el porvenir de los dueños de fábricas. Malos tiempos corren para que nadie piense en fomentar industrias. Y aquí
45 empieza el problema a tomar gravedad. Si los industriales cierran sus fábricas, miles de obreros de ambos sexos perecerán de hambre. Al propio tiempo los capitales se estancarán, no habrá productos, no habrá rentas, y las pérdidas serán generales, sólo que la desventaja de los obreros es más inmediata, por tener escasos o nulos medios de resistencia. Tras de una perturbación más o menos grande, según las localidades,
50 volverán las cosas al estado antiguo, y todo seguirá lo mismo, los capitalistas siempre explotando, los obreros trabajando siempre y viviendo al día. El Estado metiéndose en funciones que no le corresponden, no puede ofrecer más que paliativos. El remedio de la desigualdad no vendrá nunca, porque la desigualdad es irremediable, eterna y constitutiva.